INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA												
Nombre del contratista	JOSE RODULFO TRIANA MURILLO											
Número de identificación	82395500		**Tipo de documento**			Cedula de Ciudadanía						
Número del contrato	584 DE 2021		**Pago número**			6		de		7		
Período informado	01/11/2021- al 30/11/2021		**N° de Registro Presupuestal**			2021001602						
Cuenta bancaria - entidad:	BANCO AGRARIO - 431562007300					Corriente			Ahorros	X		
Valor del pago	UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (1. 656. 000) M/ CTE											
Fecha Acta Inicio	18/06/2021				**Fecha de terminación vigencia inicial**			17/12/2021.				
Prórroga	SI		NO	x	**Fecha de terminación prórroga**			N/A				
Adición	SI		NO	x	**Valor adicionado**			N/A				
Suspensiones	SI		NO	x	**Periodo de Terminación**			N/A				

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1)Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.	Continúe implementando la respectiva convocatoria del grupo de formación deportivo en ciclo montañismo, en el Municipio de San Bernardo, en donde conté con el apoyo del director de deportes, a través de medios tecnológicos y físicos (redes sociales, medios de comunicación) hice la divulgación del grupo de formación por la emisora local gracia y paz.
2) Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes.	Realicé cronograma y horarios acordados con el coordinador de deportes del municipio. Del 1 octubre al 30 de octubre 2021 para el mes de noviembre. Realice plan de trabajo de trabajo, planeación de clases, planeación semanal para el mes de noviembre en la disciplina deportiva archivos y documentos horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes. Implemente la malla curricular y el plan pedagógico de ciclo montañismo los cuales se encuentran en la plataforma asignada por INDEPORTES, esto fue entregado durante el mes de julio.
3) Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes.	Continúe haciendo convocatoria para los 3 grupos de formación en las etapas de iniciación en la cual asisten 19 participantes, fundamentación 35 participantes, perfeccionamiento 14 participantes con un total de 68 participantes de cobertura, teniendo en cuenta las instrucciones dadas por el municipio.
4) Preparar y ejecutar 9 sesiones de formacion a la semana, minimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formacion a	Desarrollé las planeaciones para el mes de noviembre, cada una de ellas cumpliendo con el tiempo estipulado en el contrato, subiéndolas al espacio brindado por INDEPORTES.

cargo. Cada sesión estará compuestas por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formacion y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, minimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.	
5) Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.	Consolide los documentos de los participantes de los grupos de formación para la inscripción, consentimientos de los padres, consentimiento COVID, fotocopia de los documentos y las fotografías de los niños estos se encuentran en el drive del supervisor.
6) El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.	Entregué las planillas de asistencia y evidencia cada sesión de clase con fotografías, promoviendo el buen uso de la imagen de INDEPORTES.
7) Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	Proyecté las 18 planeaciones para el mes de diciembre en donde semanalmente coloqué en práctica las clases diarias, especificando los objetivos de cada una y teniendo en cuenta el nivel de formación en el que se encuentran y describí cada una de las partes de cada sesión de manera detallada.
8) Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realice primera toma de evaluaciones durante el mes de julio. Realice segunda toma de evaluaciones durante el mes de agosto. Realice tercera toma de evaluaciones y el diagnostico comparativo durante el mes de noviembre.
9) El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Solicité la certificación por parte del coordinador de deportes, Diego Mora oficina de deportes de San Bernardo, donde se evidencia el cumplimiento de mis actividades laborales y obligaciones contractuales durante el mes de noviembre.

10) Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.	Desarrolle circuito recreativo pre-competencia preparatoria para el reto MTB que se realizara en el municipio el día 27 de noviembre 2021, Este evento fue propio competencia entre los mismos integrantes de la escuela de formación de la disciplina asignada, dando cumplimiento a las fechas estipuladas por INDEPORTES en el municipio de San Bernardo. Participe con los integrantes de la escuela de formación en los eventos competitivos en el municipio de Fusagasugá y Pasca circuito de ciclo montañismo los días 6 y 14 de noviembre donde se obtuvieron pódium segundo, tercero y cuartos lugares frente a otras escuelas de la provincia del Sumapaz. .
11) Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca.	Planee y Desarrolle el circuito competitivo Reto Baiker`s MTB en el marco de las olimpiadas navideñas del municipio de San Bernardo Realice salida Bici Rio (actividad recreativa) donde se integró a los niños con el fin de día de baño en el rio en el municipio de San Bernardo rio negro vereda el Carmen.
12) Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	Cumplí con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno municipal como el distanciamiento social, uso de tapabocas y de gel anti- Bacterias lavado de manos, etc.
13) Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación.	Asistí capacitación de informe final de ejecución realizada por el gestor de la provincia.
14) Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Estuve presto a las indicaciones del gestor provincial para apoyar las actividades programadas y asignadas por la subgerencia técnica. Apoye a Indeportes evento juegos de integración víctimas por la paz municipio de Silvania el día 7 de noviembre 2021 convocado por el Supervisor o la Subgerencia Técnica Realice y gestione apoyos a la oficina de deportes del municipio e Indeportes en la actividad Reto MTB Baiker`s Circuito Ciclo Montañismo olimpiadas navideñas 2021.
15) Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.	Realicé el informe correspondiente al mes de noviembre con todos los documentos elaborados hasta la fecha y presentaré el informe final en el mes de diciembre.

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Mayo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Junio	$1.424.000	$178.000	$ 227.900	$ 34.700	1039240776
Julio	$1.424.000	$178.000	$ 227.900	$ 34.700	1039241667
Agosto	$1.424.000	$178.000	$ 227.900	$ 34.700	1039932222
Septiembre	$1.424.000	$178.000	$ 227.900	$ 34.700	1040595134
Octubre	$1.424.000	$178.000	$ 227.900	$ 34.700	1041200419
Totales	**N/A**	$890.000	$1.139.500	$173.500	**N/A**

JOSE RODULFO TRIANA M.
CC. 82395500

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN.

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	PEDRO YESID GUZMAN LINARES
Cargo Supervisor(a):	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Apoyo a la supervisión	DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
Cargo:	GESTOR PROVINCIA DEL SUMAPAZ

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 584 -2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/11/2021 al 30/11/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por: UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (1.656.000) M/ CTE. a la cuenta de ahorros No. 431562007300 del Banco Agrario.

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$9.936.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 18 al 30 de junio del 2021	$ 717.600	$9.218.400
Pago 02	Del 01 al 30 de julio del 2021	$ 1. 656. 000	$ 7.562.400
Pago 03	Del 02 al 30 de agosto del 2021	$ 1. 656. 000	$ 5.906.400
Pago 04	Del 01 al 30 de septiembre 2021	$ 1. 656. 000	$4.250.400
Pago 05	Del 01 al 30 de octubre 2021	$ 1. 656. 000	$2.594.400
Pago 06	Del 01 al 30 de noviembre 2021	$ 1. 656. 000	$938.400

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



PEDRO YESID GUZMAN LINARES
SUPERVISOR